Tema 7. Las obras lexicográficas de la Academia

El Diccionario de Autoridades:

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Que contiene las letras A.B., Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1729): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C., Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1732): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo tercero. Que contiene las letras D.E.F., Madrid, Imprenta de la Real Academia Española por la viuda de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1734): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas

- convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N., Madrid Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R., Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1739): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z., Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

El Diccionario de Autoridades, 2ª edición:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B., Madrid, Joachín Ibarra.

Pag.I.

PROLOGO.



L principal fin, que tuvo la Real Académia Españóla para su formación, sué hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Léngua, la hermosúra y secundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegáncia, phrases, y pureza: siendo capáz de expressarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las

Lenguas mas principales, en que han florecido las Ciéncias y Artes: pues entre las Lénguas vivas es la Españóla, sin la menor duda, una de las mas compendiosas y expressívas, como se reconoce en los Poétas Cómicos y Lyricos, à cuya viveza no ha podido llegar Nación alguna: y en lo eles

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

Dialectalismos

ATOLE (Atóle.) s.m. Bebida que usan mucho los Mexicanos, que no consiste sino en echar en agua un poco de maiz cocido, exprimir aquella lechecilla, colaria y echarla azucar. Es voz Mexicana usada tambien en España. Lat. Potro quadam Mexicanis usitata.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

Voces con restricción sociolingüística

ATURRULLAR. v. a. Lo mismo que confundir o abatir à otro. Algunos dicen Atorrollar; pero una y otra son voces baxas y plebéyas. Lat. Pa-vore ac stupore obtundere.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

DESAPARTAR. v. a. Lo mismo que Apartar. Es voz bárbara, y usada entre la gente rústica.

(NTLLE, 1732 ACADEMIA AUTORIDADES D-F)

CANCANO. (Cáncano) s. m. Lo mismo que Piojo. Es voz vulgár y de mucháchos.

(NTLLE, 1729 ACADEMIA AUTORIDADES C)

Elementos léxicos confinados a determinados registros o estilos

SANTICO, CA. s.m. y s. dim. Lo mismo que Santo. Usase habiando del de corta edád, o niño, ù de alguna Efigie, o Imagen pequeña. En estilo familiar se dice del que se muestra virtuoso, humilde, ù de animo pacato y quieto. Lat. Sanciulus, i. Canc. Obr. Poet. 1,02.

> Aunque era lego el fantico, predicaba con afecto, que Dios en qualquier aprieto le bacía el pico.

> > (NTLLE, 1739 ACADEMIA AUTORIDADES S-Z)

El léxico especializado

ACODO. f. m. La misma mata à cogollo, que se separa de la planta principal. Es voz propria de Jardinéros y Hortelanos. Lat. Geniculus.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

ENRAYAR. v. a. Term. de Maeitros de Coches. Poner y fixar los rayos en las ruedas. Es formado de la prepolicion En, y del nombre Rayo. Lat. Radios rotis infigere.

(NTLLE, 1732 ACADEMIA AUTORIDADES D-F)

El léxico anticuado

ALMANCEBE. s.m. El conjunto de redes, barco, y demás aparejos para cierto género de pesquería y lance de pescar echado en el rio Guadalquivir en las cercanías de Sevilla por sus pescadóres. Es voz antiquada. Lat. Omnia instrumenta piscatui apta. Orden. de Sev. Tit. Pescadóres, fol. 160. Orrosi que ningun Almacaéro no sea ossado de empachar mas de un almancébe..... Que ningun Almatréro de Sabogáles de aqui adelante no tome almancébe sasta mediado el mes de Febrero.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

ADEXAR. v. n. Lo mismo que Dexar. Es voz de ningun uso, porque yá se dice Dexar. Fuer. Juz. lib. 5. tit. 4. ley 19. Non debemos adexar de sa-cer ley de aquello.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

Neologismos y extranjerismos sin testimonios escritos

- galicismos (bayoneta, metralla, chupa, gabinete, tupé, etc.);
- italianismos: (cantarín, saltarín, carrocín, cascada, etc.);
- germanismos (brandis, uvaguemaestre),

- portuguesismos (saudade)
- de uso desaconsejado
- referencias al modo de difusión de los neologismos (blondo).

CHUPA. s. f. Vestidura ajustada al cuerpo, larga hasta cerca de las rodillas, que abraza las demás vestiduras interiores, encima de la qual no hai mas ropa que la casaca. Es voz moderna tomada del Francés. Lat. Interior chlamydula. Pragm. De trag. año 1723. fol.3. Permito que las libréas que se dieren à los Pages, puedan ser casaca, chupa y calzones de lana sino ù seda.

(NTLLE, 1729 ACADEMIA AUTORIDADES C)

ESMARCHAZO. s.m. Guapo, valentón, espadachin. Oy se dice en algunas partes Marchazo, y con especialidad en Andalucia. Es voz Italiana introducida sin necessidad. Lat. Sicarius. Estes. cap. 11. Iba en ella un Judio de Venécia, un esmarchazo Milanés, y una dama Siciliana.

(NTLLE, 1732 ACADEMIA AUTORIDADES D-F)

BLONDO, DA. adj. Voz Francésa nuevamente introducida en nuestro idióma, para significar el color extremadamente rúbio, que toca casi en blanco. Usanla mucho los Peluquéros por ser color próprio de cabellos. Lat. Flavus, a, um. B ruso candidus.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

Voces ocasionales y efímeras o creaciones humorísticas

PIOJICIDA. s. amb. El que mata plójos. Es voz inventada y jocósa. Lat. Pediculorum occissor. Cald. Com. Zéphalo y Poctis. Jorn. 2.

Qué delito es espulgarse uno, para que le prendan?

ser piojicida es pecádo?

(NTLLE, 1737 ACADEMIA AUTORIDADES O-R)

Nombres propios

MARIA. Nombre Dulcissimo de la Madre de Dios y Señora nuestra.

MARIA. Llaman à la vela biança, y mayor que las demás, que se pont en el superior lugar del Tenebrário, y no se apaga: y por su candór y mantener su suz siempre, le han dado este nombre. Lat. Cereus albus medius intenebrario.

(NTLLE, 1734 ACADEMIA AUTORIDADES G-M)

Datos sobre la vitalidad del léxico

ADOLESCENTE. f. m. El joven, el mancébo, el que esta en la edad de adolescencia. Es voz solo usada en la Poesia, o jocosamente haciendo burla de la afectación. Lat. Adolescens, tis. Quev. Entremet. Y reconociendole hallaron que llevaba escondidas y desenvainadas dos palúdes viudas, y un adolescente de chispa. Gong. Soled. 1.

Niño amó lo que adora adolescente.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

ALMOCARABES. s. m. Voz de la Architectúra antigua, que pertenéce à los Carpintéros, segun se dedúce de las Ordenanzas de Sevilla, y paréce labór en los techos enlazados que se usaban de madéra: y se vé en la Introducción del tit. Alarises, sol. 142. donde dice: Solamente porque labraban quadras è sabían labrar almograrábes. Esta misma voz sin el artículo Al se halla en el tit. Carpintéros, sol. 148. Primeramente que el que suere jumétrico ha de saber sacer una quadra de media naranja de lazo lese, è una quadra de mocarábes quadrada, è ochavada, Lat. Lignaria toreumata aularum testis assistantes.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

ALAMIN, f. m. Antiguamente se daba este nombre à los Jueces, o Alcaldes que presidian à la distribución de la justícia, para dar à entender la integridad, rectitud, y fidelidad que supopian : y assi Alcalde Alamin quiere decir fiel, recto, integro y de confianza. Por las Ordenanzas de Sevilla, título de los Alamines parece que era un Juez subalterno; pero despues sué nombramiento de los fieles executóres, para que cuidassen del précio, peso y calidad del pan, requiriendo à las atahónas para registrar los cedázos, la harina y clirigo: y aun oy liaman Alamines en la Mancha à aquellos Alarifes que se nombran para reconocer las obras, y la calidad de ellas. Lat. Juftitia fidus, O integer adminitter.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

Autoridades

ALGEZ. s. m. Lo mismo que hyeso. Es voz tomada de los Arabes, que assi llaman al hyeso, y oy se conserva en Aragón, Murcia, y partes circunvecínas. Covarr. en su Diccionario dice Algér; pero es equivocación, o crrata de la Imprenta. Lat. Gyplum, i.

(NTLLE, 1726 ACADEMIA AUTORIDADES A-B)

BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ahumada, I. (ed.), Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén, págs. 35-61.

AZORÍN FERNÁNDEZ, I. (2004): «La lexicografía académica en el siglo XVIII», en Azorín Fernández, D., Los diccionarios del español en su perspectiva histórica, 1ª reimpr., Alicante, Universidad de Alicante, págs. 159-199.

RUHSTALLER, S. (2000): «Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*», en Ruhstaller, S., Prado Aragonés, J. (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico. Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998, Huelva, Universidad de Huelva, págs. 193-225.*

RUHSTALLER, S. (2003): «Las obras lexicográficas de la Academia», en Media Guerra, A. Mª (coord.), Lexicografía española, Barcelona, Ariel, págs. 235-261.